



Veinte maravedis,



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

de la ocurrencia de la quito resoldo los sigte

Que la libra de Basfocan reverencia á diezmos.

La de Calabazate, y Axope claxo á seis quintos.

La de Abarratue quatro.

La de Nigov á quatro quintos los superiores, y los inferiores á tres.

La de Maccau á tres quintos.

La de Bende Nigov, á quatro quintos.

La de Patata, oxueva, á cinco quintos y las menudas á quatro.

La libra de Morruada de Zera de buena calidad, á nueve quintos.

Acordó la Ciudad viscañeta prior con los demas señalados á la roxa en porción comestible, hasta nueva provida.

Retrahiga á lo Car. La Ciudad acuerda que entos los Carilán en el delon sabado lista de que deben hacerse las porturas á los generos como los comerciable, y un prior para el comercio, y un prior para los Caralleros fieles ex, una lista individual de ellos, y un prior correspondiente para inteligencia de este Ayuntamiento y proceder